	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE APÍA NIT 891.480.022-3 **ACTA DE INICIO**
Versión: 1-2020	Cód. 100.11.06

Acta de Inicio del Contrato de suministro SG-MC-015-2025 del 20 de septiembre de 2025 - Contratista MUSICALES JJ S.A.S.

ACTA DE INICIO

En el municipio de Apia a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2025, en el despacho del alcalde, se reunieron el secretario de gobierno, salud y educación **JUAN CAMILO PAREJA QUINTERO,** en calidad de supervisor y la señora **YENY MILENA OSORIO FLOREZ,** representante legal de **MUSICALES JJ S.A.S.,** en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato de suministro N° SG-MC-015-2025 del 20 de septiembre de 2025.

CONTRATO	SG-MC-015-2025 del 20 de septiembre de 2025
CONTRATISTA	MUSICALES JJ S.A.S
NIT	901592265-2
REPRESENTANTE LEGAL	YENY MILENA OSORIO FLOREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	42.126.052 EXPEDIDA EN PEREIRA RISARALDA.
OBJETO	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA.
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($15.881.000)
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL – PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSION
CDP	544 DEL 12/06/2025
CRP	909 DEL 23/09/2025
DURACIÓN DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA DE QUINCE (15) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN QUE SOBRE PASE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO	23/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07/10/2025
SUPERVISOR	JUAN CAMILO PAREJA QUINTERO SECRETARIO DE GOBIERNO, SALUD Y EDUCACIÓN

OBSERVACIÓN No 1: El presente contrato de suministro debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato.

OBSERVACIÓN No 2: Para los pagos parciales es necesario la Previa presentación de cuenta de cobro y/o factura, acta parcial e informe de cumplimiento suscrita por el supervisor del Contrato y acreditación de pago de las obligaciones frente al régimen de seguridad social.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2025.

JUAN CAMILO PAREJA QUINTERO
Supervisor

MUSICALES JJ S.A.S
RL/ YENY MILENA OSORIO FLOREZ
Contratista